



Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini

Buenos Aires 14 de noviembre de 2018

AL SEÑOR RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DR. ALBERTO EDGARDO BARBIERI
AL SEÑOR RECTOR DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO CARLOS PELLEGRINI
MG. LEANDRO RODRIGUEZ
SRES. CONSEJERAS/OS DEL CER
SRES. CONSEJERAS/OS SUPERIORES
S-----/-----D

De mi mayor consideración:

Me es particularmente grato presentar a su consideración el PEI (Proyecto Educativo Institucional) de trabajo que acompaña mi candidatura para la próxima gestión de Rector de la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini, en base a la convocatoria por Res. del Rector.

Mi postulación se motiva ante el análisis de la situación institucional que vive la Escuela, entendiendo que mi experiencia docente, formación académica, labor profesional y conocimientos pedagógicos son una contribución a la orientación educativa de la Escuela.

Soy docente universitario desde 1995, habiendo entrado al Colegio Nacional de Buenos Aires en 1998 y a la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini en 2011, siendo profesor concursado en ambas instituciones. A su vez, me desempeñé como Regente Socio Educativo de la Escuela Técnica de Lugano de esta Universidad.



Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini

Además, soy Profesor de Educación Media y Superior y Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires, contando a su vez con especializaciones en Educación y TIC y Entornos Virtuales de Aprendizaje.

A la vez al cuento con un vasto desarrollo en la coordinación y desarrollo de procesos participativos y de capacitación, especialmente en la temática de Derechos Humanos, habiendo sido Director de Políticas contra la Discriminación del INADI (2007-2010), institución de la en la actualidad soy responsable de su campus virtual y dicto cursos en la temática.

Estoy convencido que la experiencia en propiciar mecanismos de diálogo y consenso, junto a una trayectoria docente y de investigación en ámbitos universitarios, de grado, pregrado y posgrado, hacen meritorio el análisis de una propuesta que se adjunta junto con mis antecedentes.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Lic. Ricardo Romero

Leg. 132.707



Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini

Universidad de Buenos Aires

Proyecto Educativo Institucional

Propuestas para una Gestión Participativa de la Escuela
Superior de Comercio Carlos Pellegrini

2019-2022

A desarrollar en la Rectoría de la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini

Ricardo Romero. Profesor de Educación Media y Superior y Licenciado en Ciencia Política de la UBA. Orientado en Estado, Administración y Políticas Públicas - UBA. Especialista en Entornos Virtuales de Aprendizaje - OIE y Educación y TIC en Ministerio de Educación de la Nación. Posgrados en Educación; Administración Pública; Política Latinoamericana y Democracia Participativa. Cursó Maestría Historia Económica - FCE-UBA y Doctorado. Ciencia Política - UNSAM. Regente Escuela Técnica de Lugano. Prof. Titular CNBA –ESCCP. Investigador Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires. Responsable Campus Virtual INADI
politologoromero@gmail.com www.ricardoromero.com.ar
www.adondevaelpelle.blogspot.com.ar

VER ANEXO I – CV Abreviado.



Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini

Proyecto Institucional - 2015-2018

Propuestas para una Gestión Participativa de la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini

Presentación

Nuevamente, los colegios preuniversitarios de la UBA se encuentran ante el desafío de pensar su destino. En un proceso que llevó años construir, los docentes tenemos la posibilidad de presentar propuestas ante sus órganos de cogobierno, conquista que las universidades nacionales tienen desde hace un siglo.

Lamentablemente, se enfrentan ante un contexto de ajuste presupuestario y recesión similar a la crisis de 2001, momento en que empiezan a tener un deterioro que aún persiste.

Desde entonces comenzaron a tener déficit de infraestructura, caída de postulantes y desregularización de su cuerpo docente. Como efecto, los rectores Horacio Sanguinetti y Abraham Gak, que si bien tuvieron el mérito de dirigir la transición democrática, sin embargo dejaron un panorama desolador en la gestión de los mismos, lo que derivó en diferentes crisis institucionales y caída del rendimiento académico del estudiantado.

Tras transitar un largo derrotero, donde ambos colegios pasaron por intervenciones o interinatos, lograron estabilizar su funcionamiento con una titularización masiva de interinos y la instalación de mecanismos consultivos para la elección del rector. Así, fueron consagrados tanto el Prof. Gustavo Zorzoli, quien reeligió en 2014 y, tras una crisis institucional, el Dr. Marcelo Roitbarg que fue sucedido por el Mg. Leandro Rodriguez.

Tras casi una década, sus gestiones no logran sortear la crisis de estudiantes libres, que persiste, a lo que se suman nuevos desafíos como la perspectiva de género, por lo que es bueno realizar un balance crítico para pensar un nuevo camino para los colegios.

Con este propósito se presenta una propuesta orientada a esta Escuela.



Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini

Diagnóstico Institucional

Recuperar una historia y construir un futuro

Siendo la primera Escuela de Comercio del país, este establecimiento creado por un miembro de la intelectualidad de las clases dominantes de nuestro país, Carlos Pellegrini, tenía como horizonte ser vanguardia en la formación de cuadros intelectuales capaces de comprender los desafíos de una Argentina que se insertaba a la vorágine del mundo en su expansión capitalista. De ésta manera, el decreto del 19 de febrero de 1890 daba nacimiento a la Escuela de Comercio de la Capital de la República.

Posteriormente, la Escuela pasaría por diversas instancias institucionales, desde ser convertida en una Escuela Superior, en 1905, hasta pasar a depender de la Universidad de Buenos Aires en 1913, luego con la creación de la Facultad de Ciencias Económicas.

Desde sus primeros planes de estudio, donde se otorgaba el título de Perito Mercantil, pasando por reformas, como la de 1969, donde una visión integral expedía egresados en Bachiller Comercial, hasta la impronta de la Dictadura de 1976, que re convirtió el pregrado en Bachiller en Ciencias Comerciales que al regreso de las instituciones democráticas se estableció un Plan de Estudios en dos ciclos, general y superior, por el que se otorga nuevamente el título de Perito Mercantil.

Habiéndose establecido algunos cambios graduales en el plan de estudios durante 1997 y 1999, en el contexto de aplicación de la Ley Federal de Educación y extensión de la Ley de Educación Superior.

En este sucinto recorrido, se puede apreciar que la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini acompañaba sus modificaciones de proyectos educativos en contextos de cambio político. Expresando un debate sustancial sobre el rol que debe ocupar la misma en la sociedad actual.

Si bien la confrontación de modelos pareciera contraponer un esquema pasado (Comercial) con un proyecto educativo institucional (Integral), lo cierto es que el contexto de crisis hace oportuno establecer instancias de reflexión y comprensión de los cambios socioculturales e históricos que presenta la sociedad, y en definitiva, repensar y construir un nuevo modelo colegial.

De hecho, en materia de educación, se avanzó hacia una nueva normativa que impulsa a la misma como un derecho, personal y social que es garantizado por el Estado. A su vez, la comprende como una política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación (Ley 26260, art. 3).



Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini

En tal sentido, comprendiendo a la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini como un pre-universitario de la Universidad de Buenos Aires, que debe articular su plan de enseñanza con las propuestas que tiene la misma, dotando de una mirada convergente pero a la vez propia de las sugerencias de enseñanza, es que resulta oportuno generar una reflexión sobre las potencialidades y rol que debe asumir la escuela como entidad educativa.

Y si bien sus orígenes se basaban en el aporte de cuadros técnicos contables a esa Argentina agroexportadora, en la actualidad se puede buscar un modelo que desde las mismas ciencias comerciales pueda dotar de una identidad emancipatoria sustentada en la economía desde una perspectiva social.

En ese sentido, son muchos los roles que desde la administración y gestión sus egresados/as pueden aportar a un proyecto de esta característica. Incluso, rompiendo con visiones mercantiles, se pueden diseñar prácticas participativas que propicie la visión social de las relaciones económicas. En este sentido, encontrar las instancias para pensar ese nuevo modelo es la base de este PEI.

Si bien la propuesta es desarrollar la creación de un Proyecto Estratégico Participativo, se impulsará el diseño curricular en base a la formación ciudadana y crítica de las ciencias económicas, comprendidas especialmente como una ciencia social.

Una Institución en Crisis

La Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini", preuniversitario de la Universidad de Buenos Aires necesita abordar una crisis de tipo pedagógica que pone en peligro su actividad de enseñanza educativa.

Especialmente porque tras la salida de los rectores de la era Shuberoff (Profesores Horacio Sanguinetti y Abraham Gak) se produjo un vacío institucional donde el 65% de los docentes que estaban en situación de interinos, algo que fue subsanado en 2007 con una titularización basada en el compromiso de impulsar concursos y carrera docente, que lamentablemente no se cumplió.

Además, se sumó a esta precariedad institucional la ausencia de ámbitos deliberativos y resolutivos del período Sanguinetti-Gak, lo que impedía una discusión democrática, tanto en la elección de las conducciones de los Colegios como en la del Proyecto Educativo Institucional a implementarse.

Esto se evidenció con la elección a rector de 2007, donde surgieron dos rectorías, en el Nacional la Prof. Virginia González Gass y en el Pellegrini el Prof. Juan Carlos Viegas. Mientras la primera no pudo concluir su mandato, el Consejo Superior la destituyó, el segundo ni siquiera pudo comenzar. Una toma provocó su destitución y la designación de un rector "transitorio", el Lic. Hector Pastorino, que cumplió todo el mandato de Viegas manteniendo el "status quo" de la gestión Gak, o sea designaciones sin concursos.



Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini

A pesar de mecanismos de evaluación de orden de mérito, como la Res. 3103/2011 y los sistemas de concursos, aún hoy persiste el impacto de un modelo institucional que desde principios de siglo se alejó de la excelencia académica en la selección de sus docentes a través de concursos y, que por el contrario, estableció un esquema de "acuerdos" para asignar sus cátedras, se pasó del dedo del rector al de éste y el jefe de departamento. Este sistema "sui géneris" de interinatos, con la consecuente inestabilidad y dependencia laboral, subordinaba el cuerpo docente al rector y a las y los jefes de departamento, algo que sin duda no garantiza el nivel académico de conjunto de profesores.

Lamentablemente, la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini se encuentra ante el resultado de más de una década de abandono de política académica en materia de selección de su cuerpo docente.

Luego del conflicto sucedido con el ex rector Fornasari, que cubrió unas 200 hs cátedra del Departamento de Historia que quedaron vacantes, que fueron objetadas por la AGD, por no haberse realizado con el acuerdo de los Jefes de Departamento como se hacía durante la era Gak y la intervención, y que terminó con su renuncia se establecieron algunos criterios de selección docente para interinatos y suplencias.

Sin embargo, si bien puede debatirse los criterios de selección, es indudable la necesidad que el mecanismo debe estar centrado en la designación vía concurso como vía de avance en los cauces institucionales. Las autoridades y miembros de la comunidad educativa tienen la responsabilidad de buscar marcos de diálogo y acuerdo que garanticen formas institucionales de consenso. En ese sentido, se avanzaron en la realización de concursos para cubrir horas y se implementó la Res. N° 3103/2011 del C. S. como un criterio para avanzar en la designación de interinatos y suplencias

En la misma línea, un compromiso central de este proyecto es avanzar en la profundización de mecanismos transparentes de designación de cargos, tanto docente como no-docentes, a partir de garantizar la normativa vigente, en base a reglamentos que los cuerpos colegiados de la universidad establecieron y la propuestas de modificación que se realicen. Porque no cumplirlos solo profundiza el deterioro académico del Colegio.

Objetivo central: del elitismo a la inclusión.

Parte de la crisis pedagógica que sufren los colegios es su concepción de élite, que no les permite repensar las trayectorias educativas y sostiene mecanismos excluyentes que generan retraso, repitencia y exclusión.

Es necesario repensar la propuesta curricular para abordar un estudiantado que diverso, con un sistema de selección donde el estudiantado es sometido a un proceso de entrenamiento para sortear un examen de ingreso pero no logra



Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini

formales para un proceso de enseñanza y aprendizaje que cada vez más los deja fuera.

Se podría repensar el mecanismo de ingreso, pero más imperioso es reorganizar la propuesta pedagógica y hacer un rediseño curricular centrado en la inclusión y no en la exclusión de quienes no se adaptan a un objetivo de élite pseudo meritocrático.

La propuesta decimonónica de formación de élites para un proyecto nacional, podría reemplazarse por una formación inclusiva que permita propiciar iniciativas pedagógicas para replicar en el sistema educativo argentino.

Considero que las actuales conducciones escolar responden con parches a un modelo que debe cambiarse radicalmente. Sin abandonar su rica historia, pero recomprendiéndola en el presente para seguir caminando un gran futuro.

Por eso, se puede criticar la centenario estructura bancaria, los rígidos planes de estudio o los cronometrados procesos de cursada; pero no se puede dar por tierra arrasada los más de cien años de tradición escolar.

El desafío del proyecto será sostener el acervo histórico y propiciar el rediseño curricular, para incorporar estrategias de formación y potenciar los saberes del cuerpo docente, especialmente en nuevas dinámicas de enseñanza y aprendizaje propiciado por los entornos virtuales.

A su vez, organizar un diseño de cursada que propicie estrategias pedagógicas que faciliten didácticas que permitan una continuidad pedagógica a pesar de las discontinuidades en las trayectorias escolares.

Todo esto, con una fuerte perspectiva de género. La agenda feminista se ha instalado en la vida política de argentina, desde las marchas por #NiUnaMenos al debate por la IVE, es un tema insoslayable que debe abordarse para comprender y ocuparse de las denuncias sobre violencia que se exponen hoy en las escuelas. Se generará un Programa Exclusivo, que a través de acciones concretas propicie la erradicación de prácticas discriminatorias o acciones violentas hacia las mujeres.

Por eso, estas líneas pretenden impulsar este debate frente a un contexto adverso, con un gobierno nacional que reduce la inversión en áreas como educación. Por eso, no podemos expulsar a estudiantes, por no alcanzar una meta innecesaria de ser de elite, sino que debemos repensar la propuesta pedagógica, no para dar menos o de peor calidad académica, sino para generar condiciones de equidad para el acceso a un derecho, la educación.



Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini

Construcción Participativa de las Acciones Estratégicas

Desde perspectiva participativa se puede afrontar la generación de mecanismos que permitan elaborar una propuesta combinando la situación de la Escuela con acciones estratégicas de conducción que permitan generar un proyecto consensuado que supere los conflictos que la aquejan. En ese sentido, como base primordial de esta propuesta, se propone alentar la elaboración de un mecanismo de participación.

Se impulsará el involucramiento de las y los miembros de la comunidad educativa de la Escuela a fin de construir participativamente un Plan Estratégico, cuyos objetivos tendrán marcos de corto, mediano y largo plazo.

Un eje central es recuperar un proyecto articule la esencia histórica de la Escuela con la dinámica de los problemas actuales. Que genere un marco que le dé esencia e impulse acciones de desarrollo de su actividad educativa para su reinserción en la sociedad y su nuevo rol en la sociedad.

Como preuniversitario, la Escuela debe tomar su base histórica, sus antecedentes institucionales y su calidad académica para profundizar una recuperar de líneas orientadoras de un modelo superador.

Un Proyecto Educativo Institucional no surge del vacío, sino de sus estructuras y tradiciones, de sus construcciones y prácticas, de sus historias y emblemas. En este sentido, lograr confluir las partes en conflicto en el marco de un proyecto integrador es el desafío de esta propuesta.

En este sentido, generar un proyecto innovador que coloque a la Escuela como modelo educativo es la base de esta propuesta que parte de la construcción de proyectos participativos que nutrirán un Plan Estratégico a ser ejecutado en un período de gestión.

Porque se parte de la necesidad de construir consensos en una comunidad académica crispada, se entiende como prioritario generar instancias y lazos institucionales para generar los recursos para sacar a las Escuela de su letargo y reinstalarla como promotora de innovaciones pedagógicas, constructora de conocimientos y formadoras de ciudadanía.

En este marco, se pondrá a discusión una propuesta de Plan de Inclusión Educativa, a fin de propiciar la mejora del rendimiento académico, la conclusión de estudios de nivel medio y la mejora pedagógica en los procesos de enseñanza y aprendizaje del estudiantado de los colegios preuniversitarios de la UBA. Ver Anexo II



Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini

1.1 Definir los principales problemas de forma cuantitativa y/o cualitativa acerca de:

1.1.1 Los procesos de enseñanza

Como eje central, se entiende a la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini como un Preuniversitario vinculado a la dinámica de generación de conocimiento. En este sentido, es preciso comprender que el proceso es una dinámica doble de generación y aprendizaje, propicio a visiones proactivas y constructivistas.

En tal sentido, una propuesta pedagógica debe estar centrada en la articulación del funcionamiento formativo que desarrolla la Universidad, especialmente en el nexo con la construcción de conocimientos, desde la reflexión, investigación y vinculación con entornos socioculturales.

El desafío de la enseñanza está en generar que la Escuela esté profundamente arraigada a las metodologías de investigación y formación de profesionales y académicos que impulsan las casas de altos estudios de la UBA y otras Universidades.

Se pretende innovar en la lógica de enseñanza, que supere un esquema escolástico o enciclopédico, por uno que genere un vínculo dialógico constante entre construcción y transmisión de conocimiento como base de una propuesta de enseñanza conectada con el aprendizaje.

Así, las acciones del Plan Educativo Institucional se buscaran reorientar los lazos entre la formación e investigación. Tendiendo puentes a través de la relación entre la formación e investigación. Constituyendo como base la organización de ámbitos de reflexión y producción de conocimiento con los procesos implementados en las dinámicas de enseñanza en su vínculo con el aprendizaje.

1.1.2 Los procesos de aprendizaje

La dinámica propuesta para los conceptos de enseñanza se trasladan a los procesos de aprendizaje de forma dialógica, como una visión constructivista del mismo, donde la actividad mental proactiva del estudiantado es la base central del diseño de la didáctica educativa. Así se orientan las prácticas en la elaboración de conceptos y categorías transmisibles y receptivas.

En este marco, la actividad de enseñanza se nutre no sólo con el saber del docente, sino que deben sumarse estrategias y dinámicas que impulsen y



Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini

fortalezcan la formación educativa a partir del intercambio de saberes, donde el estudiantado es un sujeto activo o proactivo.

De esta manera, la gestión y aplicación de procesos de enseñanza se comprenderán desde los marcos comunicacionales, especialmente en base a nuevas dinámicas y herramientas tecnológicas, que impulsen la formación y prácticas motivacionales que generen esa relación interactiva.

Resulta imperioso propiciar los Entornos Virtuales de Aprendizaje en sinergia con la enseñanza áulica, de manera de no perder continuidad pedagógica y contrarrestar pérdidas de horas de cursada.

.1.3 El Consejo de Convivencia

Desde una perspectiva constructivista, el Consejo de Convivencia se constituye como un espacio central en la capacitación y formación de los educandos como sujetos activos, propiciando la metamorfosis de alumnos/as (sin luz) a estudiantes que generan prácticas de aprendizaje.

Este espacio se constituye como un ámbito de responsabilidad educativa y ciudadana para las y los estudiantes en su vínculo con la construcción de procesos de enseñanza y aprendiza coordinados y consensuados.

Sin perder de vista que el Consejo de Convivencia es un espacio de articulación entre el contexto socioeducativo y el ámbito institucional pedagógico, éste debe ser un ámbito de interacción para la resolución de problemáticas concretas y observables de ese entorno.

Desde esta instancia, se debe generar la visualización activa y estratégica de las lógicas de convivencia y construcción de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Así, se constituye en instancia esencial para la construcción de líneas de acción que propicien la convivencia en el Colegio.

Teniendo presente la agenda que coloca la violencia de género como una problemática a abordar por parte de la conducción educativa, consideramos central los espacios de convivencia para abordar acciones proactivas que eviten situaciones de maltrato y no dejen a una acción reactiva a situaciones que se deben erradicar prácticas discriminatorias y acciones violencias hacia las mujeres. Por eso se desarrollará un **Programa Participativo para la Sensibilización, Prevención y Erradicación de la Violencia de Género**. Ver Anexo III



Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini

1.1.4 La Comunicación

En la sociedad del conocimiento, centrada en las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) las nuevas formas de aprendizaje pasan de procesos centrados en la lecto-escritura hasta formas sensoriales que incorporan lógicas vivenciales en la formación educativa.

En este aspecto, la Comunicación no es reducida a una lógica emisor-receptor, sino que desarrolla la circulación en redes de los procesos de circulación de información. Así, el conocimiento se dispersa y se democratiza.

El rol de la dinámica de aprendizaje - enseñanza es potenciarse en su vínculo y relación con las estrategias con las relaciones comunicacionales que abren los nuevos procesos.

Un Proyecto Educativo Institucional debe tener presente estos cambios e incorporar a las Tecnologías de Información y Comunicación como núcleo y herramienta, ampliando los procesos educativos centrados en actividades áulicas, articulándolos con modelos formativos que se desarrollen con actividades extra áulicas.

Concomitantemente, la Comunicación debe fortalecer la interrelación de instancias administrativas, institucionales de la Escuela, propiciando un nuevo diálogo institucional, acceso a información, transparencia y nuevas dinámicas en la enseñanza. Esos son pautas esenciales de la Comunicación.

1.1.5 Otros

Como punto central de la articulación Enseñanza - Aprendizaje - Convivencia - Comunicación se presenta articulada con la visión constructivista del conocimiento. En tal sentido, pensar un sujeto activo en el proceso implica pensar también un criterio de ciudadanía.

Las prácticas educativas deben propiciar diálogo y la gestión del Colegio debe garantizar instancias para el desarrollo deliberativo, consultivo y resolutivo de la interrelación recíproca de los sujetos intervinientes.

A su vez, la visión constructivista del conocimiento, propicia instancias áulicas y extra áulicas necesarias para propiciar una continuidad pedagógica bajo la idea de conocimiento inocuo, con herramientas didácticas especialmente de carácter virtual.



Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini

2- Propuesta educativa

El punto central para la viabilidad de este proyecto, y cualquier otro, es que deben encontrarse instancias de acuerdos para la convergencia de propuestas, hoy contrapuestas, pero que a través del diálogo y las priorizaciones se pueden arribar a consensos.

En tal sentido, la construcción de un Plan Estratégico tendrá sus bases en una lógica de Gestión Participativa. La propuesta desarrollada se centra en buscar los canales para la implementación de éstas orientaciones.

Tendrá como pilares:

- Inclusión curricular.
- Perspectiva de Género
- Transparencia

En ese marco, se impulsará:

- Redefinición del Plan de Estudios y Formación del Bachiller con orientación en Ciencias Económicas.
- Definición de contenidos mínimos curriculares y articulación propedéutica de los mismos.
- Propiciar espacios virtuales de aprendizaje como complemento a la cursada áulica.
- Reformular el DOE y Replantear el SAE a partir de establecer nuevos diseños de trayectoria escolar y procedimientos de elección de tutoría.
- Fortalecer los procesos participativos de gestión y establecer pautas de transparencia.
- Crear un Instituto de Innovación Pedagógica.
- Desarrollar un Programa Integral contra la Violencia de Género.
- Propiciar el desarrollo de cátedras libres.
- Redefinir el mecanismo de Ingreso, por procesos de selección alternativos e incluyentes. Ayudas económicas y ampliación de becas.
- Creación de un Programa de Historia de la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini
- Desarrollo del Centro de Idiomas.



Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini

- Impulsar la provisión de infraestructura edilicia para un Edificio Amigable y con perspectiva de género, habilitando espacios para usos recreativos, especialmente el Gimnasio.
- Propiciar una Política de inversión en infraestructura técnica y edilicia.
- Propiciar un Consejo Asesor de Gestión con representantes de los sujetos involucrados en la vida escolar y referentes a considerar.
- Impulsar un Centro de Publicaciones e Impresiones.
- Propiciar el desarrollo de un Comedor Estudiantil y Docente y sostener menús económicos y saludables.
- Coordinar y propiciar institucionalmente el desarrollo de pasantías y becas de estudio.
- Propiciar la participación estudiantil y docente en actividades internas y externas de nivel educativo, cultural, social y político.
- Desarrollar una dinámica comunicativa Web 2.
- Establecer viajes de estudios en el diseño curricular de aprendizaje.
- Fortalecer la política de Extensión Universitaria.
- Impulsar la coordinación con la producción en Investigación.



Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini

2.1 Líneas de acción y proyectos que a partir del diagnóstico anterior tienen en cuenta los siguientes destinatarios/os.

2.2.1 Estudiantes

Desde una perspectiva constructivista, el estudiantado no es un “a-lumnado” meramente receptivo, menos aún repetitivo o escolarizado, sino un sujeto dinámico, constructor y activo en el proceso mismo de aprendizaje.

En tal sentido, se generarán espacios de participación y deliberación a fin de sostener un diálogo continuo, como base para sustentar el proyecto educativo institucional.

Como eje de estas instancias, su orientación serán las de:

- Potenciar su rol en la actividad de enseñanza.
- Incentivar su capacidad crítica.
- Fortalecer su capacidad ciudadana.
- Propiciar el diálogo permanente con sus representaciones.

A su vez, la gestión impulsará estos espacios participativos en el involucramiento del estudiantado en las dinámicas administrativas, institucionales y educativas, constituyéndolos en partícipes del proceso educativo.

Complementariamente, se vinculará al estudiantado a su entorno institucional educativo y sociocultural. Generando prácticas que concienticen su rol ciudadano y su responsabilidad de liderazgo en la sociedad y en su comunidad.

2.2.2 Equipo Directivo

Se constituirá de un equipo promotor de prácticas participativas, con capacidad de conducción y responsabilidad institucional y facilitador de accesos a los procesos de gestión educativa.

Su selección se hará por antecedentes e idoneidad, especialmente para constitución de un grupo capaz de sostener metodologías participativas de administración y enseñanza, buscando garantizar acuerdos y compromisos plurales, y propiciando la paridad de género en su composición.

Más allá que las designaciones correspondan a acuerdos institucionales, la base primordial de selección serán los criterios académicos, **la propuesta de trabajo y la prueba de oposición**, centradas en buscar sujetos proactivos con



Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini

capacidad de respuesta a las dinámicas de gestión tanto administrativas como de enseñanza.

El equipo Directivo centrará sus esfuerzos en dinamizar y generar los ámbitos de consulta, deliberación y resolución que fortalezcan las acciones generadas por los sujetos participantes (estudiantes - docentes - no -docentes - comunidad).

Además, se garantizarán criterios democráticos de pluralidad y diversidad centrados en acuerdos a partir de principios de excelencia académica.

Se impulsará una selección de Jefas/es departamentales con basta experiencia en organización y diseño curricular semipresencial que impulsen la vinculación con entornos virtuales de aprendizaje.

2.2.3 Cuerpo Docente

Comprendemos al Cuerpo Docente con una responsabilidad doble en la dinámica de aprendizaje, como educando y promotor. En tal sentido, sus idoneidades curriculares deben estar dotadas de una formación en prácticas pedagógicas y didácticas que lo conviertan en un impulsor/a aliada del estudiantado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

A fin de propiciar una práctica docente con estas características se propone en primer lugar:

- Apoyar la plena vigencia del Convenio Colectivo de Trabajo.
- Propiciar el diálogo con sus representaciones gremiales.
- Estabilidad de su Cuerpo Docente. Priorizando derechos y promoviendo procesos de selección transparentes a través de concursos y criterios objetivos para suplencias e interinatos.
- Clima agradable de trabajo. Propiciando espacios para el desarrollo de la labor docente. Mejorando la calidad del entorno de aprendizaje.
- Formación permanente. Desarrollando programas de capacitación e investigación para su cuerpo docente.
- Carrera Docente: estableciendo un Instituto de Formación y Capacitación Docente que implemente un programa en tal sentido. Ver Anexo IV

Se propiciará un desarrollo de intercambio horizontal y vertical de los procesos administrativos, institucionales y educativos, a partir de espacios participativos dinámicos que permitan y garanticen el involucramiento de las y los Docentes en la interrelación Colegio – Conocimiento – Comunidad.

2.2.4 Auxiliares Docentes



Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini

Se replantea el rol de "Preceptor/a", constituyéndolo en un Auxiliar Docente, revalorizando su rol en el proceso de aprendizaje y enseñanza. Su involucramiento docente establece nuevos desafíos educativos. Implica compromisos de formación, reformulación curricular y nuevas relaciones institucionales.

Es preciso generar:

- Redefinir el rol asignándolos como Auxiliares Docentes.
- Propiciar el desarrollo de herramientas que viabilicen su potencialidad educativa.
- Desarrollar actividades y líneas de capacitación que garanticen su vínculo institucional con los proceso de aprendizaje y enseñanza.

Constituir instancias de involucramiento institucional, administrativo y educativo que vinculen los aportes de las y los Preceptores (Auxiliares Docentes) es un punto necesario de construcción de las dinámicas de gestión educativa.

En ese marco, el rol del Instituto de Formación y Capacitación Docente tendrá un plan de trabajo para generar los lineamientos educativos para el desempeño de las nuevas funciones que tendrá el Cuerpo de Auxiliares Docente

2.2.5 Auxiliares de Gestión Educativa

Al igual que a las y los preceptores, es preciso redefinir el rol del "nodocente", sacándolo de su negatividad "no". Comprendiendo que se establece una relación en la práctica de enseñanza docente, es que se sugiere re-nominarlos/as como Auxiliares de Gestión Educativa, al menos en éste nivel institucional,

Consideramos importante vincularlos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, como colaboradores de las dinámicas de gestión. A tal fin, se establecerán ámbitos de participación de las y los auxiliares en la planificación de los proceso de gestión administrativa, institucional y educativa de la Escuela.

2.2.6 Familias

Si bien se parte de una visión que supera la concepción tutelar por una que reconoce a las y los jóvenes como sujetos de derecho, entendemos que existe un vínculo entre Familias y Colegio que aún juega un factor clave en los procesos educativos.



Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini

Sin embargo, se parte de la comprensión de las redefiniciones de las estructuras familiares y los cambios en las sociedades post industriales, donde las y los estudiantes interactúan bajo vínculos sociales dinámicos y complejos, donde la institución escolar debe generar un espacio de interacción y trabajo con los responsables del vedado de las y los estudiantes.

Si bien se propicia el rol activo del estudiantado, se entiende necesario propiciar el involucramiento de su entorno familiar a las dinámicas de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se generarán así los marcos que propicien los vínculos entre el Colegio y las relaciones familiares del estudiantado.

2.2.7 Otros miembros de la Comunidad educativa.

Se proponer coordinar acciones con las organizaciones de los sujetos socioeducativos que actúan en la comunidad educativa. Se considera necesaria la articulación institucional con las Asociaciones Sindicales; el Centro de Estudiantes; la Asociación de Ex Alumnos; la Asociación Cooperadora y la Asociación Gremial del Personal No Docente. Los diseños de acción se centran en pautas concertadas con los sujetos involucrados en las dinámicas de gestión y los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El concepto de Comunidad educativa trasciende el ámbito escolar, implica las relaciones institucionales y sociales donde la Escuela actúa. Con ese precepto, consideramos imprescindible generar los vínculos, tanto institucionales como políticos, con autoridades de la Universidad, del Ministerio de Educación, Asociaciones Gremiales, de Egresados, Instancias de coordinación educativas y Organismos Internacionales de Educación (UNESCO, IESALC, etc).



Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini

2.2 Definir cronograma y recursos necesarios para las propuestas.

Cuadro resumen del proyecto institucional

Cuadro resumen del proyecto institucional

Diagnóstico	Propuestas				
Problema Priorizado	Línea de acción	Breve reseña de la Propuesta	Destinatarios/as	Recursos	Tiempos Cronograma de ejecución
Aprendizaje	Modificar el Proceso de Aprendizaje	En ese sentido, la propuesta pedagógica tiene que tomar en cuenta el funcionamiento formativo que desarrolla la Universidad, construyendo sus conocimientos desde la reflexión, la investigación y la vinculación con el entorno.	Comunidad Educativa	Administrativo y Docente del CPEL	Planificación 2019 Ejecución 2020 Evaluación 2021 Replanteo 2022 Reorganización 2022
Enseñanza	Modificar Procesos de Enseñanza	Generar estrategias pedagógicas y didácticas que impulsen y fortalezcan una formación educativa donde el alumnado es un sujeto activo.	Comunidad Educativa	Administrativo y Docente del CPEL	Planificación 2019 Ejecución 2020 Evaluación 2021 Replanteo 2022 Reorganización 2022
Convivencia	Rol del Consejo de Convivencia	Recuperar la visualización activa estratégica	Comunidad Educativa	Administrativo y Docente del CPEL	Planificación 2019 Ejecución 2020



Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini

		de la construcción y ejecución del proceso de enseñanza y aprendizaje. Así, se constituye en instancia esencial para la construcción de líneas de acción que propicien la convivencia en el Colegio.			Evaluación 2021 Replanteo 2022 Reorganización 2022
Comunicación	Redefinir los vínculos comunicacionales	Tener presente los cambios en las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) ampliando los procesos educativos centrados en actividades áulicas, por modelos formativos que articulen la clase con actividades extra áulicas.	Comunidad Educativa	Administrativo y Docente del CPEL	Planificación 2019 Ejecución 2020 Evaluación 2021 Replanteo 2022 Reorganización 2022
Gestión	Generar de un Plan Estratégico tendrá sus bases en una lógica de Gestión Participativa.	La propuesta desarrollada se centra en buscar los canales para la implementación de éstas	Comunidad Educativa	Administrativo y Docente del CPEL	Planificación 2019 Ejecución 2020 Evaluación 2021 Replanteo 2022 Reorganización 2022



Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini

		orientaciones.			
Sujetos de la Comunidad	Estudiantes	Desarrollar instancias participativas en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Comunidad Educativa	Administrativo y Docente del CPEL	Planificación 2019 Ejecución 2020 Evaluación 2021 Replanteo 2022 Reorganización 2022
	Docentes Preceptores No Docentes Familias Otros				Durante toda la Gestión
Plan de Formación	Estudiantes	Impulsar la formación de los sujetos participantes del proceso de enseñanza y aprendizaje	Comunidad Educativa	Administrativo y Docente del CPEL	Planificación 2019 Ejecución 2020 Evaluación 2021 Replanteo 2022 Reorganización 2022
Plan Estratégico	Gestión	Desarrollo de Acciones Estratégicas	Comunidad Educativa	Administrativo y Docente del CPEL	Planificación 2019 Ejecución 2020 Evaluación 2021 Replanteo 2022 Reorganización 2022



Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini

3. Principales acciones de seguimiento y evaluación del Proyecto.

1.- Consejo de Coordinación del PEI (Equipo Directivo, Representantes del CER y Consejo Académico)

- Delimitación de objetivos y metas físicas.
- Diagnósticos Participativos.
- Planificación Participativa de Presupuesto.
- Priorización de acciones.
- Ejecución de acciones.
- Evaluación de resultados.



Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini

ANEXO I

Currículum Vitae Abreviado

Ricardo Romero

Formación

- Político, UBA. Orientado en Estado, administración y políticas públicas.
- Profesor Enseñanza Media y Superior Ciencia Política, UBA.
- Programa de Formación Política. INAP.
- Diploma Superior en Economía Brasileña. UNSAM.
- Especialista en Entornos Virtuales de Aprendizaje. Instituto de Formación Docente. Virtual Educa. Organización Iberoamericana de Estados.
- Maestría en Historia Económica y de las Políticas Económicas. FCE. UBA (Adeuda Tesis).
- Doctorado en Ciencia Política UNSAM (Tesis en elaboración).

Posgrado

- Cursos de posgrado: Formación Equipos E-Learning 2.0 – EIAPP/CLAD; Gestión Socio-Urbana y Participación Ciudadana en las Políticas Públicas – FLACSO; Gestión de la Participación Ciudadana – TOP/UNL; Gestión de la Educación Superior - FLACSO; Presupuesto Participativo y Planificación Participativa – FLACSO; Gestión, Evaluación y Acreditación de Instituciones de Educación Superior; FLACSO. Periodismo Digital - ETER

Investigación

- Director Proyecto: "Observatorio sobre Política Latinoamericana" FCS. UBA.
- Director Proyecto: "125 Años de la ESCCP" FCS. UBA.
- Miembro Grupo de Pesquisa: "Processos Participativos na Gestão Pública", UFRGS, Brasil.

Docencia

- Profesor Titular Regular: "Ética Política y Mecanismos de Transparencia Pública" UCES.
- Profesor Asociado Regular: "Historia de las Instituciones Políticas". UCES.
- Profesor Adjunto Regular: "Historia Política Latinoamericana" UCES.
- Profesor Titular Regular: "Economía Política" CNBA.
- Profesor Titular y tutor "Macroeconomía" CPEL.
- Profesor Interino "Problemáticas Contemporáneas" CPEL.
- Profesor Posgrado: "Pedagogía de la Diversidad", Diplomatura en Políticas Antidiscriminatorias y de Inclusión Social, INADI.
- Profesor Posgrado: "Gestión Comunal" UCES.
- Profesor Invitado: "Política Latinoamericana" Ciencia Política UBA.

Gestión Educativa

- Regente Socio Educativo. Escuela Técnica de la UBA.



Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini

Actividad Profesional

- Responsable del Campus Virtual del INADI, Ministerio Justicia y Derechos Humanos, Gobierno de la Nación Argentina, 2013 y sigue.
- Coordinador Plan Nacional contra la Discriminación, INADI, Ministerio Justicia y Derechos Humanos, Gobierno de la Nación Argentina, 2010 - 2012.
- Director de Políticas contra la Discriminación, INADI, Ministerio Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Gobierno de la Nación Argentina, 2007-9.
- Asesor Coordinación Presupuesto Participativo. Gobierno CABA, 2006.
- Diseño de Programas: Dirección Empleo y Capacitación. Gobierno CABA, 2005.
- Asesor Comisión Descentralización y Participación Ciudadana y Asuntos Constitucionales de la CABA, 2000-2004.

Actividad Periodística

- Columnista especializado en política latinoamericana, brasileña y nacional en Sección Mundo – Tiempo Argentino.
- Free Lance Medios Nacionales e Internacionales: Miradas al Sur, Pagina/12, Clarín, Diario La U, La República, Correio do Povo, entre otros.

Otros

- Profesor de Taekwondo. Asociación Argentina de Taekwondo Independiente y de la Escuela Argentina de Taekwondo – Taekwondo Internacional.
- Posgrado: Preparación Física, Musculación y Entrenamiento Deportivo – UCES.

Publicaciones

- Autor: "Economía Política. Teoría, conceptos y políticas económicas", CNBA, UBA, Buenos Aires, 2017.
- Autor: "El Mundo en el Siglo XX" Ediciones Cooperativas, Buenos Aires 2016.
- Autor: "El Brasil de Dilma" Ediciones Cooperativas, Buenos Aires 2012.
- Editor Revista: "Demos Participativa" Asociación Civil Mariano Moreno.
- Editor Manual de Ciudadanía: "Construyendo Democracia Participativa" Proyecto UBANEX. Cátedra Libre de Ciudadanía. Asociación Civil Mariano Moreno y Sec. Extensión – Universidad de Buenos Aires.
- Escritor Novela: "El legado de Moreno", Asociación Civil Mariano Moreno, Ediciones Cooperativas, diciembre 2010.
- Compilador: "Masonería en la Revolución de Mayo. Influencia en su pensamiento Político", Centro de Estudios para la Gran Reunión Americana, Ediciones Masónicas, 2010.
- Compilador: "Mariano Moreno. Política y Gobierno en su pensamiento" 2008.
- Autor: "Presupuesto Participativo Porteño/2 2002-2006"
- Compilador: "Buenos Aires Ciudad Participativa"
- Autor: "Presupuesto Participativo Porteño. 2002-2005"
- Compilador: "Democracia Participativa, una utopía en Marcha"
- Co-autor: "Un nuevo contrato social. Presupuesto Participativo para una Democracia avanzada" En Colaboración con Raúl Pont.
- Co-autor: "Presupuesto Participativo. De la Democracia Representativa a la Democracia Participativa" En colaboración con Leandro Querido.



Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini

- Prólogo y selección: "Alfredo Palacios y una propuesta de integración hispanoamericana"

Extensión

- Profesor de Taekwondo Grupo TAE Vº Dan. Club Atlético San Telmo.
- Coordinador "Foro de Debate" Sociedad Luz.

Entornos Virtuales

- Educativo: www.economiapoliticaweb.blogspot.com.ar
- Educativo: www.economiaenelpelle.blogspot.com.ar
- Educativo: www.elmundoenelsigloveinte.blogspot.com.ar
- Educativo: www.eticaytransparenciauces.blogspot.com.ar
- Educativo: www.elpelleyeltuneldeltiempo.blogspot.com.ar
- Política y Sociedad: www.ricardoromeroweb.blogspot.com
- Fotografía: www.fotosquemiran.blogspot.com.ar
- Formación: www.virtualeducativa.com.ar
- Política Brasileña: www.politicabrasileña.blogspot.com.ar
- Política Latinoamericana: www.sobrepoliticalatinoamerica.blogspot.com.ar

Social

- Vicepresidente: "Asociación Civil por los Derechos Humanos".

Cursos de Actualización Profesional Docente:

- "Uso didáctico de Foros en Moodle". INAP. 2013.
- "Diseño de proyectos educativos con nuevas tecnologías". CITEP-UBA. 2013.
- "Las estrategias de enseñanza", Campus Virtual UCES, 2012.
- "Evaluación: ¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Cuándo?". UCES. 2011.
- "Proyecto Piloto de Capacitación Docente". Programa Conectar Igualdad. 2011.

- "Tecnologías en la Escuela Media: Perspectivas, modelos y estrategias". CITEP-UBA. 2011.

Gestión

- "Gestión Electrónica de Expedientes (CCOO,GEDE,EE)" INAP, 2016.
- "Economía Política para No Economistas", INAP, 2013.
- "Gestión Pública y Planificación Estratégica", Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, Campus Virtual-INAP. 2012.
- "Monitoreo y evaluación de Políticas Públicas. INAP. 2012.
- "Herramientas para el Trabajo en Red", CENOC, Campus Virtual-INAP. 2012.
- "Introducción a la Administración Financiera del Sector Público Nacional", Campus Virtual-INAP. 2012.
- "Open Projet: acercamiento a la planificación de Proyectos", Campus Virtual-INAP. 2012.
- "Presupuesto Participativo y Planificación Participativa", Campus Virtual FLACSO. 2007.

Derechos:

- "Cien años de marchas y contramarchas en la ampliación de derechos". INAP. 2013.
- "La deliberación pública y la Democracia". INAP. 2012.



Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini

- "Introducción a una cultura de los DDHH". INAP. 2011.
- "Introducción de los DDHH", Sec. DDHH, Gobierno de la Nación. 2010.
- "Elementos de Derecho Público de la Ciudad de Buenos Aires II", CEFI, 2006.



Anexo II

Plan de Integral de Inclusión Educativa

Resumen

El “Plan Integral de Inclusión Educativa” es una propuesta de política estratégica a fin de propiciar la mejora del rendimiento académico, la conclusión de estudios de nivel medio y la mejora pedagógica en los procesos de enseñanza y aprendizaje del estudiantado de los colegios preuniversitarios de la UBA.

Consiste en tres programas articulados que actúan coordinados para propiciar la inclusión educativa de todas y todos los educandos de nivel medio de nuestra Universidad.

Diagnóstico

Los colegios preuniversitarios de la Universidad de Buenos Aires presentan en la última década una caída del rendimiento académico de sus estudiantes y un incremento de la condición de libres en los mismos.

Como política se han implementado sistemas de tutorías, incremento de mesas de exámenes, apoyo escolar o planes de cursada, entre otros; los cuales no han logrado revertir la tendencia, generando un profundo debate sobre cómo evitar este proceso que lleva a la exclusión de estudiantes del proceso de cursada.

Planteo

Esta propuesta parte de dos concepciones. En primer lugar, que el proyecto elitista decimonónico no tiene asidero en instancias de universalización de la educación media. Por eso, en segundo lugar, se considera que es necesario repensar a los colegios como instituciones de innovación pedagógica.

En tal sentido, se considera necesario repensar la práctica de enseñanza y aprendizaje orientados no a la educación de elites sino a estrategias de inclusión, a partir de políticas pedagógicas centradas en lógicas inclusivas y no excluyentes.

Consideramos necesario pensar la inclusión desde una política integral, que no centre sus acciones en meros cambios administrativos, buscando impactos cuantitativos, y que busque una reforma general que propicie una mejora en la calidad educativa y el rendimiento académico de las y los estudiantes.



Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini

Programas

Programa de Seguimiento Escolar: Articular una propuesta interdisciplinaria, que propicie seguimiento de la trayectoria académica de las y los estudiantes. Para esto es necesario repensar el sistema de tutorías y articularlos con los procesos de cursada, coordinando también estrategias de apoyo académico, a fin de acompañar y fortalecer capacidades de aprendizaje en el aula.

Programa de Reingreso Escolar: Impulsar el acercamiento de estudiantes que hayan quedado en condición de libres, a fin de propiciar una instancia de recuperación académica, con apoyo escolar y asistencia educativa, a fin de garantizarles el derecho de conclusión de sus estudios.

Programa de Reforma Pedagógica: Impulsar una propuesta que propicie cambios en los procesos de enseñanza y aprendizaje (Reforma Pedagógica). Propiciar una reforma del diseño curricular que flexibilice la trayectoria académica de las y los estudiantes (Reforma Curricular).

Líneas de de Reforma:

Reforma Pedagógica: Es necesario genera un Instituto de Formación Docente, que desarrolle investigación y formación en prácticas pedagógicas, que propicie instancias participativas a docentes a fin de rediseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje. Ver Anexo III

Reforma Curricular: Si bien sería importante repensar el Plan de Estudios General, se puede avanzar en la reorganización del diseño curricular, que reorganice la cursada, incluyendo perspectiva de género en base a la ESI.

Sería conveniente repensar la cursada en dos ciclos: inicial y final. El inicial, constituido por los tres primeros años, instancias en las de mejor rendimiento académico de las y los estudiantes. El final, constituido por 4 y 5 año, instancia de reorientación de objetivos y momento crítico en la trayectoria. En el ciclo inicial, es necesario cuatrimestralizar las materias, a fin de fortalecer la continuidad pedagógica, la articulación temática y reducir las instancias de evaluación. Para el ciclo final, sería propicio desestructurar el plan de estudios, a fin de independizar la aprobación de materias y facilitar su acreditación con puntajes, asimilando el proceso de cursada al formato universitario.

Conclusión

El presente documento es una disparador para el debate. Será o no será, el demos colegial lo decidirá...



ANEXO III

Programa Participativo para la Sensibilización, Prevención y Erradicación de la Violencia de Género

1. Diagnóstico:

Las desigualdades de género se constituyen como manifestación de las sociedades patriarcales y, si bien las luchas de las mujeres tienen un largo derrotero histórico, irrumpen en escena un movimiento feminista que nos pone en agenda la necesidad de actuar institucionalmente para sensibilizar, prevenir y erradicar la violencia de género.

Teniendo presente las denuncias en las instituciones preuniversitarias por mujeres, especialmente por estudiantes, coloca como prioridad actuar no solo de manera reactiva, dando plena vigencia al Protocolo contra la Violencia de Género, sino de manera proactiva, para propiciar acciones que permitan superar este flagelo cotidiano que las prácticas cotidianas construidas por el patriarcado provocan el trato desigual y relaciones que pueden devenir en violentas de varones hacia personas de identidad femenina.

Con ese propósito, impulsaremos un **Programa Participativo para la Sensibilización, Prevención y Erradicación de la Violencia de Género** a ser implementado bajo el diálogo y consenso de la comunidad educativa, teniendo como marco las leyes de Educación Sexual Integral y de Erradicación de la Violencia de Género.

2. Objetivos

General

- Promover la construcción participativa de acciones que permitan la sensibilización, prevención y erradicación de la violencia de género.

Específicos

- Sensibilizar sobre el trato desigual y relaciones violentas de varones hacia personas con identidad femenina o disidencias de género.
- Impulsar acciones tendientes a trato igualitario y promoción de la igualdad.
- Proveer de material didáctico y teóricos de temáticas sobre Género.



Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini

- Articular con la comunidad educativa acciones tendientes a combatir la violencia de género.

3. Dispositivo de intervención:

La propuesta se desarrolla a través de tres vías de acción:

- a) Sensibilización y seguimiento a través de un Observatorio.*
- b) Formación a través de cursos, seminarios, talleres y otros medios de formación.*
- c) Soporte técnico a través de material bibliográfico y estadístico.*

Sensibilización y seguimiento a través de un Observatorio:

Diseñar un espacio de sensibilización y acercamiento sobre las prácticas cotidianas de trato desigual y relaciones que pueden devenir en violentas de varones hacia personas con identidad femenina o disidencias de género, a diseñar campañas de prevención y acciones para la erradicación de la violencia de género. Diseño de políticas participativas que promuevan la diversidad y trato igualitario, como espacios unisex, cuotas de género, prácticas integrales, reconocimiento de disidencias de género, entre otras.

Formación a través de cursos, seminarios, talleres y otros medios de formación: *Diseñar estrategias pedagógicas de formación ciudadana en la temática de Violencia de Género, a través de cursos (especialmente On-Line), seminarios, talleres y otros medios de formación. Especialmente se promoverá espacios de reflexión sobre nuevas masculinidades.*

Soporte técnico a través de material bibliográfico y estadístico.

Producir materiales orientados a la difusión de prácticas de promoción de trato igualitario y promoción de igualdad de oportunidades y diversidad de género. Desarrollar una estructura bibliográfica de acceso



Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini

real y virtual que brinde el soporte teórico y el conocimiento técnico a los y las participantes del proyecto. Generar un acervo estadístico a fin de facilitar el diseño de políticas participativas de derechos y promoción de las diversidades.

4. Impacto social esperado:

Se busca provocar cambios en las prácticas cotidianas de las relaciones educativas de las comunidades de los preuniversitarios de la Educación Superior.

El alcance esperado es lograr el desarrollo de campañas de sensibilización y el desarrollo de acciones de promoción de las diversidades en todas las unidades preuniversitarias de la Educación Superior.

Las y los destinatarios principales son la comunidad educativa de las unidades académicas preuniversitarias del sistema de educación superior a saber el docentes, no-docentes, estudiantes y egresados de las mismas.

5. Participantes:

- Asociaciones Gremiales Docentes.
- Centros de Estudiantes.
- Asociaciones de Ex Alumnos.
- Cooperadoras.
- Organizaciones Sociales Pertinentes.

6. Actividades:

A nivel General:

- Producir materiales orientados a la difusión de prácticas y promoción de trato igualitario y promoción de la erradicación de la violencia de género.



Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini

- Desarrollar una estructura bibliográfica de acceso real y virtual que brinde el soporte teórico y el conocimiento técnico a la comunidad escolar.
- Diseñar estrategias pedagógicas y didácticas de formación en la temática de prácticas para la erradicación de la violencia de género, a través de cursos, seminarios, talleres y otros medios de formación.
- A través de un Observatorio de Prácticas y Promoción de las Diversidades pretendemos realizar el monitoreo de las experiencias.
- Desarrollo de Plataforma de Formación Virtual Moodle / Facebook. Se diseñan cursos virtuales a través de las plataformas Moodle y Facebook. Se prevé capacitar tutores virtuales para generar interacción entre el equipo y los formadores/as.

Acciones:

- I) Folletos, Cuadernos y Materiales de difusión de herramientas de participación. Entre otras:
 - Publicar un Manual de Prácticas y Promoción de la erradicación de la violencia de género en la Educación Media.
 - Editar Materiales Audiovisuales.
 - Subir un portal con instrumental de Web2.
- II) Desarrollo de cursos, talleres, seminarios, jornadas y encuentros de formación y fortalecimiento de la comunidad escolar. Entre otras:
 - Capacitar a la comunidad educativa perteneciente a las unidades preuniversitarias de la Educación Superior
 - Articular con las unidades preuniversitarias de la Educación Superior, la implementación de políticas participativas de prácticas y promoción de las diversidades.
- III) Asistencia en Técnica para el desarrollo de políticas de prácticas y promoción de la erradicación de la violencia de género.



Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini

- Generar convenios de asistencia técnica con las unidades preuniversitarias de la Educación Superior.
- Impulsar el diseño de procesos participativos en forma conjunta o asistida para propiciar espacios de promoción de la erradicación de la violencia de género.

7. Desarrollo

- **1º Etapa: Diagnóstico y Diseño**
 - Constitución Observatorio.
 - Diagnóstico Participativo
 - Diseño de acciones.
 - Priorización
- **2º Etapa: Implementación y evaluación.**
 - Implementación de acciones
 - Evaluación de resultados.

8. Equipo:

- **Consejo Académico:** Con especialistas y autoridades especializadas
- **Comité Ejecutivo:** Rectoría y Representantes de la Comunidad Escolar.



Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini

ANEXO IV

Instituto de Formación y Capacitación Educativa

Docencia, Investigación y Gestión Institucional

Proyecto elaborado por Lic. Ricardo Romero

Presentación

El presente proyecto es una propuesta orientada al fortalecimiento académico del Plan Educativo Institucional a desarrollar durante la gestión 2019-2022. El mismo tiene como meta la formación y capacitación educativa de la comunidad del Colegio Nacional de Buenos Aires, y su entorno socio institucional, a fin de elevar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje del mismo.

A partir de comprender los cambios y transformaciones en los procesos de aprendizaje y enseñanza, se entiende que la comunidad educativa, que tiene a su cargo desarrollar el gobierno de la Escuela, a partir de su Demos expresado en sus ámbitos colegiados y niveles institucionales y académicos del mismo.

En tal sentido, se cree conveniente generar un espacio de formación y capacitación de las y los miembros de la comunidad educativa de la Escuela, a fin de mejorar su labor en la institución y elevar su desarrollo académico y posibilidades profesionales.

Introducción

El Instituto de Formación y Capacitación Educativa desarrollará sus acciones a fin de atender las necesidades de técnicas y académicas de la comunidad educativa de la Colegio Nacional de Buenos Aires, principalmente, y de los vínculos institucionales que el mismo Instituto.

Se considera de relevancia generar actividades que permitan fortalecer las capacidades de docencia, investigación y gestión institucional de los sujetos participantes en la actividad cotidiana del desarrollo académico del Colegio Nacional de Buenos Aires.

Para dar una respuesta a esta necesidad, el Instituto se dará una estrategia de capacitación y formación académica en áreas de desarrollo docente (pedagogía y didáctica), investigación (metodologías y producción de conocimiento) y gestión institucional (planificación y evaluación de programas y proyectos).

Esta propuesta se propone un Plan de Trabajo de tres etapas, que parten de la formación misma del instituto, su desarrollo institucional y su consolidación organizativa. Esperando cumplirlo en dos años de gestión a fin de replantearlo a partir los objetivos alcanzados.

Marco general

Como Colegio Preuniversitario que tiene como lineamiento generar políticas innovadoras en pedagogía, didáctica y prácticas educativas, generar un Instituto que desarrolle actividades de formación y capacitación en docencia, investigación y gestión institucional forma parte de sus competencias.



Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini

Todo proyecto educativo tiene como base la búsqueda de la calidad académica, articulada en la construcción y difusión del conocimiento, más en una institución que debe superar una práctica escolástica y desarrollar una dinámica superadora del desarrollo del aprendizaje y enseñanza.

Proporcionar conocimientos en docencia (pedagogía y didáctica), investigación (metodologías y producción de conocimiento) y gestión institucional (planificación y evaluación de programas y proyectos) resultan un aporte a una práctica innovadora en el desarrollo académico del Colegio.

La base reformista que inspira la gestión del Colegio, que establece espacios de cogobierno y responsabilidades institucionales de su comunidad en la gestión del mismo; sumado a los cambios pedagógicos, tanto en las dinámicas de aprendizaje y enseñanza como en el uso de nuevas tecnologías, implican una oportunidad de desarrollar un espacio de generación de propuestas y acciones tendientes a fortalecer a su comunidad en el desafío de desarrollar un

Proyecto Educativo Institucional.

Objetivo General

- Lograr una estrategia de capacitación y formación académica en áreas de desarrollo docente (pedagogía y didáctica), investigación (metodologías y producción de conocimiento) y gestión institucional (planificación y evaluación de programas y proyectos).

Objetivos Específicos

1. Promover actividades de formación y capacitación orientados a la Comunidad Académica de la Escuela y vínculos institucionales generados por el mismo.
2. Lograr el diseño participativo del plan de actividades del Instituto con el involucramiento de la Comunidad Académica.
3. Propiciar un espacio de reflexión, comprensión y desarrollo de prácticas educativas que mejoren la calidad académica del desarrollo de su actividad institucional.

Visión

Constituir al Instituto en un espacio de formación integral de su comunidad educativa, brindando un permanente incentivo a la práctica de nuevas estrategias educativas.

Actividades

- Articular con otras unidades académicas de la UBA, del Estado (Comunal, Ciudad o Nación), instituciones académicas y organismos internacionales para el desarrollo de sus actividades.
- Formar en prácticas pedagógicas y didácticas para el mejor desarrollo de la actividad docente.
- Capacitar en técnicas de gestión para la planificación y ejecución de proyectos educativos.
- Proporcionar herramientas de investigación para la construcción de conocimientos originales.



Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini

- Coordinar con programas de formación y capacitación de otras unidades académicas de la UBA, del Estado (Comunal, Ciudad o Nación), instituciones académicas y organismos internacionales para el desarrollo de sus actividades.

Planificación en tiempo

A nivel General:

- Producir materiales orientados a la capacitación y formación académica en áreas de desarrollo docente (pedagogía y didáctica), investigación (metodologías y producción de conocimiento) y gestión institucional (planificación y evaluación de programas y proyectos).
- Diseñar estrategias para el desarrollo de la formación y capacitación educativa.

A nivel particular:

- Implementar un Plan de Actividades del Instituto a desarrollar en tres etapas:
 1. Organización del Instituto (1 semestre)
 2. Puesta en práctica de actividades de capacitación y formación (2 semestre)
 3. Implementación un Plan Anual de Capacitación y Formación (2 año)

Propuesta de Estructura Organizativa

- Director Académico
- Coordinador Ejecutivo
- Secretaria
- Consejo Académico Asesor
- Cuerpo Docente

Primer Año		1	2	3	4	5	6 ^a	7	8	9	10	11	12 ^a
Organización del	Instituto	X	X	X	X	X	X						
Desarrollo Actividades							X	X	X	X	X	X	X

Segundo Año		1	2	3	4	5	6 ^a	7	8	9	10	11	12 ^a
Plan Anual		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Rediseño del	Instituto							X	X	X	X	X	X